

Escala Crítica/Columna diaria

*Pemex-Altos Hornos, la punta de una madeja de complicidades *De perseguido a cazador, una tarea central y delicada en la 4T

*Extienden la coordinación anti lavado; convenio UIF-Tabasco

Víctor M. Sámano Labastida

“Sin filias ni fobias” el combate a la corrupción y a la impunidad, no habrá intocables, reiteró ayer en Tabasco el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, de quien el gobernador Adán Augusto López destacó no sólo su honestidad sino su valentía –dijo- para hacer frente a la persecución y a las presiones. El ahora funcionario de la Secretaría de Hacienda acudió a la entidad para firmar un convenio de colaboración con el gobierno estatal y con la fiscalía tabasqueña.

Es ahora el “zar contra la corrupción”, o el “zar anti lavado”, según lo nombran los medios informativos. Se trata precisamente de Nieto Castillo quien en octubre de 2018 fue destituido por órdenes de Enrique Peña Nieto como titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). ¿Su error? Según la instrucción oficial “violó el código de conducta” de la citada oficina.

Vueltas que da la vida. Posiblemente usted recuerde que el cese fulminante de Nieto Castillo fue una reacción ante la declaración que hizo en aquel tiempo al diario Reforma sobre la presión ejercida por Emilio Lozoya Austin, quien había sido director de Pemex, para que declarara públicamente su inocencia en el espinoso caso de la corrupción asociada a Odebrecht. Ahora el “zar antilavado” obtuvo una orden de aprehensión contra Lozoya Austin por presunto lavado de dinero, cohecho y defraudación fiscal pero en otro asunto: una compra nebulosa.

La denuncia por la que actuó la Fiscalía (ex PGR) a cargo de Alejandro Gertz Manero, fue presentada en marzo de este año por la actual administración de Pemex. No tiene nada que ver con el caso Odebrecht, aclaró el fiscal. Pero es un caso que no está cerrado.

UN PAVO AL HORNO

AUNQUE Alonso Ancira, dueño de Altos Hornos de México (AHMSA), fue detenido en razón de la misma orden de la Fiscalía federal, el ex director de Pemex logró un amparo temporal que se definirá el 4 de junio, según trascendió. Ancira está vinculado con la escandalosa venta

irregular en 2013 de la empresa Agro Nitrogenados a Pemex, una planta por la que se pagaron 275 millones de dólares y que fue calificada como “chatarra”. De hecho, desde diciembre de 2017, Rocío Nahle -entonces coordinadora de los diputados de Morena-, pidió que compareciera el titular de Pemex para que explicara esa adquisición irregular y además con sobreprecio.

En febrero de 2018 la Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirmó que Agro Nitrogenados no sólo fue adquirida en más de su valor, sino que los costos para su rehabilitación se elevaron al doble. Fue una operación cuestionada desde un principio pero defendida por Lozoya Austin; ahora el abogado del ex titular de Pemex argumenta que si la orden de captura contra su cliente es por este asunto entonces tendrían que declarar todos los involucrados. ¿Algunos nombres?: el expresidente Peña Nieto, el ex secretario de Hacienda Luis Videgaray y el ex titular de Energía, Pedro Joaquín Coldwell. Según reporte periodísticos el acuerdo de compra de la “planta chatarra” fue sometida a los citados funcionarios, así como a Julián Olivas, entonces encargado de despacho en la Secretaría de la Función Pública, al igual que a los órganos internos de Pemex. La trama es, como se puede apreciar, muy compleja.

Esto sin contar, le decía, con la madeja de Odebrecht que en Perú ha significado hasta ahora la acción legal contra cuatro expresidentes de la Republica. Uno de ellos, Alán García, se suicidó antes de ser detenido por la policía; en tanto que otro, Ollanta Humala, se entregó y recibió la orden de no salir del país. El ex presidente Pablo Kuczynski, está internado con orden de arresto, y Alejandro Toledo, también ex mandatario, prófugo en Estados Unidos. Le siguen una larga lista de líderes políticos y ex funcionarios.

CAMBIAR DE HÁBITOS

POR EL CASO Odebrecht, el mismo por el que Santiago Nieto fue destituido de la Fepade, se congelaron las cuentas de Emilio Lozoya y de Altos Hornos. Como actual titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto explicó que se detectaron “transferencias de forma presuntamente ilícita, que fueron desarrolladas por la empresa offshore de Odebrecht y por Altos Hornos de México, vinculadas evidentemente con el señor Lozoya”. Vueltas de la vida.

Ayer, durante la firma del convenio entre la UIF y Tabasco (la fiscalía y la unidad anti lavado estatal), el gobernador López Hernández destacó los avances en materia de seguridad, aunque insistió que es necesario un esfuerzo sostenido. Refirió también una cuestión compleja pero fundamental: avanzar en la reconciliación para pasar de un estado dividido, confrontado, a uno en el que haya convivencia basada en la ley y la justicia, de manera que se acabe con la impunidad y se combata la delincuencia.

El titular de la Unidad Estatal Patrimonial y Económica (Inteligencia Financiera, o unidad anti lavado), Arturo Abreu Ayala, reiteró el compromiso de Tabasco para cumplir con la política del presidente López Obrador y sostuvo que “la corrupción no tiene vida propia, requiere del beneplácito y complicidad del servidor público y de los ciudadanos, de los ciudadanos y del

Nieto Castillo y Lozoya Austin, historias encontradas; desmantelar una compleja red

Escrito por Editor

Jueves, 30 de Mayo de 2019 00:08 -

servidor público”. Es lo que hay que desarraigar.

Esta unidad va vinculada con la federal y hasta donde se sabe buscan establecer coordinaciones regionales para desmantelar las estructuras patrimoniales, financieras y económicas de la delincuencia. (vmsamano@hotmail.com)